MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0356-2025 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 E ISI INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. CON NIT. 900.664.067-7.

La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, con NIT 800.152.783-2, representada en este acto por **ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.505.592, según Resolución de nombramiento No. 0-0004 del 08 de enero de 2025 y Acta de Posesión No. 57 del 14 de enero de 2025, en cumplimiento de las funciones establecidas en el numeral 12 del artículo 37 del Decreto Ley 016 de 2014, modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 898 de 2017 y ordenador del gasto según el artículo primero de la Resolución No. 02406 del 4 de julio de 2017, quien para los efectos de este documento se llamará la **FISCALÍA**, por una parte, y por la otra **JOVAN ALEXIS VÉLEZ ZULUAGA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.604.759, en calidad de representante legal de **ISI INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS** con NIT. 900.664.067-7, quien para los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes.

CONSIDERACIONES

1) Que el día 19 de diciembre de 2025, se suscribió en la plataforma del SECOP II la **ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0356-2025**, cuyo objeto consiste en: ***"PRESTAR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN A LOS PUNTOS DE ANCLAJE INSTALADOS EN LAS SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN".***

2) Que el valor de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0356-2025,** estableció como valor de la misma la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL UN PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($58.310.001,75)** incluido IVA, todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

3) Que el **PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN** de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0356-2025,** señaló como plazo de ejecución hasta el día **26 de diciembre de 2025,** contados a partir de la suscripción del **ACTA DE INICIO**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es el registro presupuestal y la aprobación de la garantía.

4) Que mediante comunicación calendada de fecha 24 de diciembre de 2025, el **CONTRATISTA** solicitó a la supervisión prorrogar el plazo de ejecución de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0356-2025,** en los siguientes términos: *"Por medio de la presente nos permitimos solicitar una prórroga al contrato FGN-NC-0356-2025, actualmente activo en la plataforma SECOP II, cuyo objeto es la: "PRESTAR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN A LOS PUNTOS DE ANCLAJE INSTALADOS EN LAS SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN." La solicitud de esta prórroga obedece a razones de orden logístico y operativo, principalmente relacionadas con la programación del desplazamiento del personal técnico desde la ciudad de Medellín, así como con la coordinación de los recursos necesarios para la correcta ejecución de las actividades contractuales. Adicionalmente, durante la presente temporada se presentan festividades de fin de año y períodos de vacaciones previamente programados, tanto del personal técnico como administrativo, lo cual impacta los tiempos normales de ejecución. La prórroga solicitada permitirá garantizar que las actividades se desarrollen en estricto cumplimiento del cronograma adjunto. Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional o requerimiento que consideren necesario.*

MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0356-2025 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 E ISI INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. CON NIT. 900.664.067-7.

En consecuencia el Contratista propuso el siguiente cronograma de actividades:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ISI INGENIERÍA	CRONOGRAMA ACTIVIDADES ISI INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN								
Ítem	Actividad	Ubicación / Sede	Edificio / Zona	Cantidad de Anclajes	Duración (días)	Día inicio	Día fin	Responsable	Observaciones
1	Planeación y alistamiento	General	N/A		1	06/01/2026	06/01/2026	Contratista	Reunión inicial, permisos y SST
2	Recertificación puntos de anclaje	Sede Búnker	Edificio T	126	2	07/01/2026	08/01/2026	Cuadrilla 1 y 2	
3	Recertificación puntos de anclaje	Sede Búnker	Edificio F	119	2	09/01/2026	10/01/2026	Cuadrilla 1 y 2	
4	Recertificación puntos de anclaje	Sede Búnker	Edificio C	85	1	13/01/2026	13/01/2026	Cuadrilla 1	
5	Recertificación puntos de anclaje	Sede Búnker	Edificio L	35	1	13/01/2026	13/01/2026	Cuadrilla 2	
6	Recertificación puntos de anclaje	Sede Búnker	Edificio H	190	2	14/01/2026	15/01/2026	Cuadrilla 1 y 2	
7	Recertificación puntos de anclaje	Sede Búnker	Edificio Control	27	1	16/01/2026	16/01/2026	Cuadrilla 1	
8	Recertificación puntos de anclaje	Sede Paloquema	Zona 1	158	2	19/01/2026	20/01/2026	Cuadrilla 1 y 2	
9	Recertificación puntos de anclaje	Sede Paloquema	Zona 2	261	3	21/01/2026	23/01/2026	Cuadrilla 1 y 2	
10	Cierre del servicio	General	N/A		5	26/01/2026	30/01/2026	Contratista	Entrega informes y acta de cierre

5) Que mediante oficio con radicado No. 20256120007953 del 24 de diciembre de 2025 la Supervisión solicitó la prórroga de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0356-2025,** hasta el **30 de enero de 2026**, justificando para tal fin que: *"(...) Con el propósito de dar una adecuada terminación a la ejecución de la aceptación de oferta de prestación de servicios del asunto, suscrito con la empresa ISI INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS., el cual tiene como fecha de vencimiento el 26 de diciembre de 2025, y teniendo en cuenta que el Departamento de Construcciones y Administración de Sedes recibió un oficio por parte del representante legal de la citada empresa, en el cual se solicita la prórroga de la aceptación de oferta de prestación de servicios (...). De conformidad a lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito a su despacho realizar un modificatorio al contrato, bajo las condiciones que se describen a continuación: • Modificación: CLAUSULA PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION: el plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de enero de 2026, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es, a partir del registro presupuestal y la aprobación de las garantías correspondientes. El presente contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D.C., Sede BÚNKER ubicada en la Avenida Calle 24 # 52-01 en Bogotá D.C. Sede PALOQUEMAO ubicada en la Carrera 28 # 18 - 64 en Bogotá D.C. (...)".*

MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0356-2025 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 E ISI INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. CON NIT. 900.664.067-7.

6) Que de conformidad con lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en la consulta No. 2263 de 2016 *"(...) una modificación necesaria del contrato, surgida por iniciativa de contratista, del interventor o del supervisor, debe ser aprobada por la entidad que ejerce su dirección general, y cumplir, en forma previa, las mismas formalidades de solemnidad del contrato principal. Si bien el objeto del contrato debe corresponder a la prestación requerida por la Administración para cumplir la finalidad de interés general, el contrato no se limita a la cláusula de objeto, sino que comprende también las demás estipulaciones convenidas por las partes o surgidas del régimen legal aplicable y, por ende, su obligatoriedad se predica del cumplimiento de todas las obligaciones pactadas (...)".*

7) Que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes pueden llegar a los acuerdos que consideren pertinentes con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto del contrato y los fines que con este se persiguen.

8) Que el presente modificatorio no genera costos adicionales para la Fiscalía General de la Nación.

9) Que la presente modificación no requiere ser presentada en Junta de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, adoptado mediante la Resolución No. 07369 del 8 de octubre de 2025.

10) Que revisada la petición presentada por la supervisión de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0356-2025**, resulta procedente celebrar el presente modificatorio el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Modificar la cláusula de PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No FGN-NC-0356-2025**, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **30 de enero de 2026**.

SEGUNDA: El CONTRATISTA se obliga a modificar la garantía única que ampara el contrato en los términos del presente modificatorio; es decir teniendo en cuenta el nuevo plazo del contrato el cual es hasta el 30 de enero de 2026 y deberá presentarla dentro de los (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio a través del SECOP II.

TERCERA: La presente modificación no genera ningún reconocimiento adicional a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

CUARTA: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes.

QUINTA: Las demás cláusulas y condiciones contractuales no modificadas expresamente por medio de este documento continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0356-2025 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.152.783-2 E ISI INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. CON NIT. 900.664.067-7.

SEXTA: Hacen parte del presente documento los documentos aquí enunciados, es decir: 1. comunicación calendada de fecha 24 de diciembre de 2025, el **CONTRATISTA. 2.** Radicado No. 20256120007953 del 24 de diciembre de 2025 suscrito por el Supervisor.

En constancia de lo anterior, se entiende la firmada según aprobación en la plataforma SECOP II

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó	Laura Jicela Téllez González – Profesional Experto – SGC		26/12/2025
	Astrid Lorena Santamaría Díaz- Profesional Gestión II- SGC		26/12/2025
Vo.Bo.	Andrea del Pilar Sanabria Aranguren- Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		26/12/2025
Vo.Bo.	Alexander Sánchez, Asesor Dirección Ejecutiva		26/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Proyectó: Sergio Sebastián Paredes Salamanca – Profesional de Gestión I -SGC

Número Póliza: 4420964

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, ISI INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
ISI INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	NIT	9006640677
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 26 # 41 - 140	MEDELLIN	2929694

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
ISI INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	NIT	9006640677	CL 26 # 41 140	MEDELLIN	2929694

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	NIT	8001527832

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17079479	MODIFICACION	4036	MEDELLIN	2025-12-29
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	012170794779	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	19-DIC-2025	30-JUL-2026	$17.493.000,52	$9.674
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19-DIC-2025	30-JUL-2026	$17.493.000,52	$9.674
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19-DIC-2025	30-ENE-2029	$2.915.500,08	$1.659

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$21.008	$3.992	$25.000	$0,00	$37.901.501,12

VALOR A PAGAR EN LETRAS : VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
29-DIC-2025	30-ENE-2029	1128	19-DIC-2025	30-ENE-2029

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	4036	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
OPTIMO CONSULTORES EN SEGUROS LTDA	13840	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	21.008

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO FGN-NC- 0356 - 2025.
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y
CERTIFICACIÓN A LOS PUNTOS DE ANCLAJE INSTALADOS EN LAS SEDES DEL NIVEL CENTRAL
DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
SEDE BÚNKER UBICADA EN LA AVENIDA CALLE 24 # 52-01 EN BOGOTÁ D.C.
SEDE PALOQUEMAO UBICADA EN LA CARRERA 28 # 18 - 64 EN BOGOTÁ D.C
-
SE RECIBE ANEXO MODIFICATORIO NO. 01
SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 30 ENERO 2026.
COMUNICADO DEL 26 DICIEMBRE 2025

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

Consultar Póliza

Escanea el código QR o digita el número de póliza, tipo de documento y número documento del tomador para obtener los datos de la póliza

Escanea el código QR

Digita los datos de la póliza y tomador

Número de Póliza *

4243946

Tipo de Documento *

NIT

Número de Documento *

8001536964

No soy un robot

reCAPTCHA cambiará sus Condiciones del Se Toma medidas.

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Datos de Póliza

Número de Póliza

4243946

Ramo

CUMPLIMIENTO CU

Datos de Tomador

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

8001536964

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

8001527832